

Santiago, 30 de agosto de 2021

## **ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 MODALIDAD HÍBRIDA (POR MOTIVO DE COVID)**

Dada la instrucción de la autoridad, desde el día 08 de julio se reanudan las clases presenciales que se encontraban suspendidas, según resolución exenta 644 capítulo IX, Apartado 34 (15/07/2021)

### **IMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA**

- El plan de trabajo contempla la adecuación de horarios y bloques de clase: se adecua la frecuencia semanal para cada una de las asignaturas establecidas en la malla curricular.
- Continuidad de trabajo en tableros classroom (guías, material de apoyo, clases grabadas, etc.)
- Planificación de trabajo pedagógico en modalidad híbrida: se mantienen las instancias de trabajo habituales compartidas entre docentes, administrativos y áreas de Dirección/gestión. (reuniones presenciales y on line)
- Indagación de herramientas que mejoren esta nueva modalidad.
- Reflexión de mejora permanente: se mantienen reuniones de trabajo semanal con el fin de evaluar el avance del proceso y toma de decisiones institucionales.

### **DESARROLLO DE GESTIÓN ACADÉMICA**

#### **A. PRIORIZACIÓN CURRICULAR**

Cada Departamento realizó una selección de contenidos y objetivos que se adaptan a las nuevas condiciones de trabajo escolar, sin dejar de cubrir los CONTENIDOS MÍNIMOS NACIONALES. Por un lado, se prioriza aquellos contenidos y objetivos que son prerrequisitos para los siguientes, para mantener las secuencias de aprendizaje necesarias y la continuidad entre niveles y ciclos de educación. Por otro lado, se privilegia el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de diverso tipo según la naturaleza de cada asignatura, entregando estrategias, técnicas y recursos para que las y los estudiantes aprendan a acceder, seleccionar, comprender, relacionar, aplicar y producir el conocimiento de manera progresiva, autónoma, responsable y crítica.

#### **B. ADECUACIÓN DIDÁCTICA Y DE RECURSOS PEDAGÓGICOS:**

Entendiendo que el proceso de educación híbrido tiene características particulares y complejas, se han debido adecuar tanto la didáctica de las sesiones como la mayor parte de los recursos didácticos contemplados para este segundo semestre. En este último punto, hemos buscado no solo optimizar los aprendizajes sino facilitar el acceso a dichos recursos tanto de nuestros/as estudiantes que asisten de manera presencial como los que asisten online. (cuadernillos, enlaces, libros pdf, etc)

#### **C. FORMAS DE RETROALIMENTACIÓN**

La retroalimentación es parte permanente del proceso enseñanza-aprendizaje en todas las clases y en todas las asignaturas. Por ende, es muy relevante que el/la estudiante que asista de manera on line prenda su cámara para generar una interacción (participación activa y regular) que fundamente de manera más clara y precisa la retroalimentación individual y grupal.

En relación con las evaluaciones sumativas se realiza una retroalimentación individual a cada estudiante a través de comentarios escritos en la misma prueba o mediante correos en plataforma. Por otra parte, se hace también una retroalimentación general en clases tanto en las evaluaciones sumativas como formativas, dando tiempo a la aclaración de dudas y consultas.

Todo lo anterior y tal como ha sido nuestra práctica habitual, las evaluaciones también retroalimentan nuestras propias planificaciones de clase y cada decisión pedagógica, buscando ajustar de mejor manera el trabajo docente a las necesidades reales y emergentes de los cursos y de las y los estudiantes.

#### D. TIPOS DE EVALUACIONES E INSTRUMENTOS

A lo largo del desarrollo de las unidades de aprendizaje, se ha incluido diversos tipos de instrumentos y formas evaluativas con el objetivo de atender mejor la diversidad de estudiantes.

Además de considerar la evaluación sumativa, se considera la evaluación formativa como parte esencial en todas las clases y en el caso de las evaluaciones acumulativas (también durante las clases) se ha incrementado su número para dar cuenta cabal del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo mismo la entrega se realiza durante la clase.

En el caso de los Primeros y Segundos básicos las actividades se hacen y se muestran durante la clase. Sin embargo, el plazo para subir dichas actividades (las mismas que se mostraron) se extiende hasta las 21:00 por cuanto requieren el apoyo de un adulto para dicha acción.

La especificación de los formatos de entrega será informada por el profesor/a y según requerimientos de la asignatura.

#### E. ASIGNATURAS A EVALUAR Y CANTIDAD DE CALIFICACIONES

Todas las asignaturas del plan de estudio son evaluadas. Dichas evaluaciones pueden ser de carácter formativo o sumativo.

El número de calificaciones está en directa relación con la cantidad de horas lectivas híbridas.

<b>Horas híbridas</b>	<b>Notas 2° semestre</b>
1	2 a 3
2	2 a 3
3	3 a 5
4	3 a 5

Estas calificaciones se expresan en una escala numérica de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal por asignatura o módulo del plan de estudio, siendo la calificación mínima de aprobación un 4,0 (Artículo 8° y 10° del Decreto 67).

#### F.- RENDICIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS SUMATIVAS (PARCIALES)

Las pruebas escritas sumativas (parciales) **durante el mes de septiembre y octubre** para los/las estudiantes de 3° básico a 6° básico serán:

- On line
- Por nivel
- Acompañados por el o los profesores del nivel
- Horario de tarde: 15:00 a 16:30 horas en una misma sala Zoom.
- En el caso de los/las estudiantes con Evaluación Diferenciada el horario de término se extenderá 30 minutos más. (15:00 a 17:00 horas)

Las pruebas escritas sumativas (parciales) **desde el 04 de octubre hasta el término del año lectivo** para los/las estudiantes de 7° básico a 4° medio serán:

- Presencial
- Por curso
- Acompañados por el docente a cargo
- Horario según grupo de asistencia:

Jornada mañana: horario correspondiente a la asignatura a evaluar (según horario de curso)

Jornada Tarde: 14:45 a 16:15

Las fechas de dichas pruebas se informan en Calendario Mensual o Semanal. Estas pruebas tienen **PRIORIDAD** sobre las academias deportivas y artísticas.

Las pruebas que sean calendarizadas para los **viernes** serán realizadas solo en la jornada de la mañana para ambos grupos (grupo presencial y no presencial), por lo que organizaremos espacios en salas separadas respetando el aforo permitido.

#### G.- AUSENCIA A PRUEBAS ESCRITAS

- El apoderado deberá justificar antes o durante el mismo día de la evaluación mediante correo a profesor/a de asignatura con copia al profesor/a jefe.
- En caso de faltar a una prueba programada e informada, esta se recalendarizará después que se haya justificado dicha falta o inasistencia. Y serán tomadas de manera presencial el martes siguiente a la ausencia en el horario de tarde (14:45 a 16:15 horas)
- De no rendirse la prueba **PENDIENTE** en la fecha recalendarizada (martes) se programará una nueva prueba de manera **ORAL**.
- En caso de ausencia prolongada (**LICENCIA MÉDICA**) se hará un calendario especial.

#### H.- AUSENCIA A EVALUACIONES DE PROCESO (GUÍAS, TRABAJOS, LABORATORIOS, TALLERES, CUADERNILLOS, ETC)

- En relación con las inasistencias **EXCEPCIONALES** a evaluaciones de proceso (realizadas durante las clases), será responsabilidad del apoderado justificar mediante correo al profesor(a) de la asignatura con copia al profesor(a) jefe.

- El profesor (a) de asignatura enviará un correo, indicando nueva fecha y forma de entrega. Lo anterior, previamente acordado con la coordinación académica respectiva.



- En caso de ausencia prolongada (LICENCIA MÉDICA) se hará un calendario especial.